

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 18 AGO 2021 <i>lu</i>	
HORA: 13:24	REGISTRO Nº: 1047

NOTA N° 348 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 17 AGO 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Maximiliano Andrés OROPEL OLSEN, Legajo N° 32473377/00, quien cumple funciones en la Secretaría Cultura de Administración, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete ciudad Ushuaia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

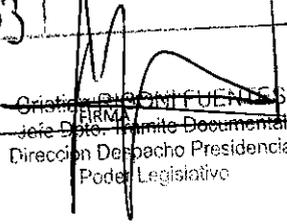
SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

lu
Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO 1283	13 AGO. 2021	13:07
 Ricardo H. FURLAN Jefe Depto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Nota N° 0407/2021
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 13 de agosto del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente Maximiliano Andres OROPEL OLSEN, legajo N° 32473377/00, categoría 10, quien cumple funciones en la Secretaria Cultura de Administración,, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, ciudad de Ushuaia, Gobierno de la Provincia.-

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-



Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO